

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 071-2006-BCRP

Lima, 22 de septiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el “*Taller de Modelamiento Macroeconómico de Bancos Centrales*”, organizado por el Banco Central de Chile y que se llevará a cabo entre el 28 y el 29 de septiembre en la ciudad de Santiago, Chile;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 20 de julio de 2006.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión del servicio del señor Vicente Tuesta Reátegui, Subgerente de Investigación Económica, a la ciudad de Santiago, Chile, los días 27 al 29 de septiembre de 2006, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 627,17
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 1 257,42

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN
DIRECTOR EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA